

**ACTA PRIMERA.**  
**PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS**

**Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas**  
**No. COESVI-I3-CA-007-2019**

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las **11:05** horas del día **04 de Diciembre del 2019**, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 41 Inciso a) de la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango, el C. Arq. Jorge Arturo Martínez Roldan, en su carácter de representante de esta Comisión, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas en su Primera Etapa de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas No. **COESVI-I3-CA-007-2019, para la Construcción de 58 Cuartos Adicionales en el Municipio de Santa Clara, Dgo.**

Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas de fecha 23 de Noviembre 2019,  
 De conformidad con los Artículos 34 Fracción I, 59 Fracción II y III  
 De la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

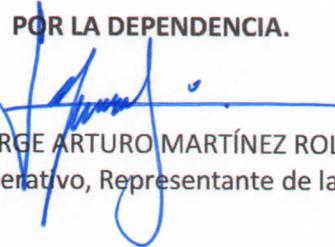
Se procedió a la recepción de las propuestas en sobres cerrados y la apertura y revisión de las Propuestas Técnicas, mismas que deberán contener los documentos y requisitos solicitados, de no ser así serán desechadas, las cuales quedaron como sigue:

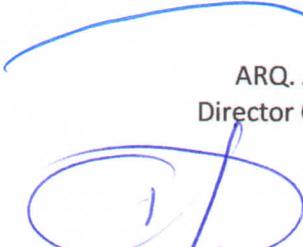
LICITANTES	PROPUESTAS	PROPUESTA REVISADA POR:
1.- PRODESSMA, SA DE CV.	ACEPTADA PARA SU ANALISIS	ARQ. EMANUEL ACOSTA CASTRO
2.- EDIFICACION OBJETIVA SA DE CV.	ACEPTADA PARA SU ANALISIS	ARQ. CARLOS A. OROZCO GALVAN
3.- SAAXX CORPORATIVO, SA DE CV	ACEPTADA PARA SU ANALISIS	ING. HECTOR JOEL ROMAN LOPEZ

Se a la rúbrica del Documento 6.1.5 Numeral 1, Programa Calendarizado de Ejecucion de los Trabajos por Conceptos – Anexo PT-10, así como los correspondientes sobres cerrados que contienen las Propuestas Económicas y se fijan las **14:00 horas de este mismo día 04 de Diciembre del 2019** para la apertura de las mismas, la cita es en esta misma sala de juntas.

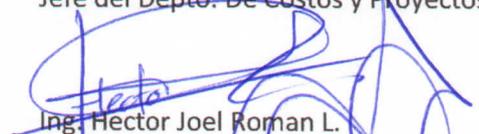
Se da por terminado el presente acto a las **11:33 horas**, firmando lo que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Arq. Jorge Arturo Martínez Roldan, quien presidió en nombre y representación de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango.

**POR LA DEPENDENCIA.**

  
 ARQ. JORGE ARTURO MARTÍNEZ ROLDAN.  
 Director Operativo, Representante de la COESVI.

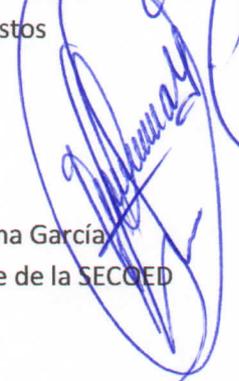
  
 Arq. Carlos Alberto Orozco Galván  
 Jefe del Depto. De Costos y Proyectos

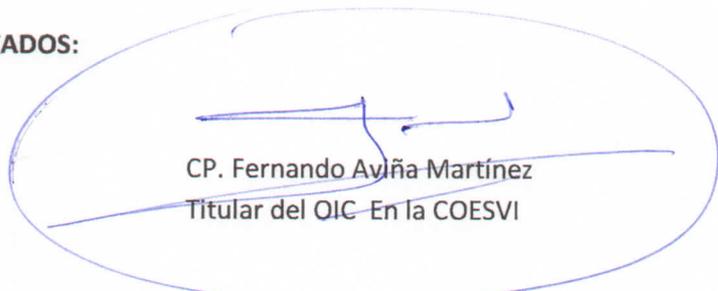
  
 Arq. Emmanuel Acosta Castro  
 Auxiliar de Proyectos

  
 Ing. Hector Joel Roman L.  
 Auxiliar De Costos

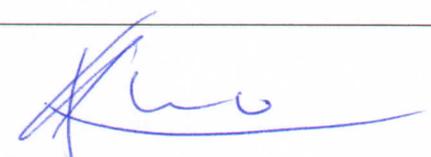
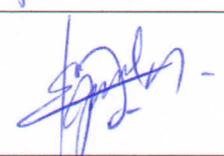
  
 Lic. Edilberto Ríos Martínez  
 Auxiliar de la Coordinación Jurídica

**INVITADOS:**

  
 Lic. Jorge Ozuna García  
 Representante de la SECOED

  
 CP. Fernando Aviña Martínez  
 Titular del OIC En la COESVI

**PARTICIPANTES:**

NOMBRE DE LA EMPRESA / PERSONA FISICA Y REPRESENTANTE	FIRMA
PRODESSMA, SA DE CV. ARQ. ROGELIO DE LA RIVA H.	
EDIFICACION OBJETIVA, SA DE CV. ERICK YAMIL NUÑEZ SANTILLAN	
SAAXX CORPORATIVO, SA DE CV. GUILLERMO LEAL R.	

LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. COESVI-IE-CA-007-2019

REVISION DOCUMENTAL

PROPUESTA TECNICA

PROPUESTA TECNICA	PRODESSMA, SA DE CV.	EDIFICACION OBJETIVA, SA DE CV.	SAAXX CORPORATIVO SA DE CV.
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
<b>DOCUMENTO 6.1.1</b>			
1. Copia simple del Oficio de Invitación recibida para esta licitación con original para su cotejo, así como el recibo de pago de las bases de licitación. De no presentar estos documentos no podrá admitirse su participación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificado o constancia del padrón de Contratistas de la SECOPE (vigente)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Original y copia simple o copia certificada del Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción ( <b>opcional</b> ).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Personalidad del representante del licitante que asista a la licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Cuando la persona que asista a entregar las propuestas no sea la misma que firma las proposiciones, deberá presentar una carta poder simple para este efecto otorgado por quien posea las facultades legales para ello, así como original y copia de una identificación vigente con fotografía y firma. ( <b>Anexo No. PT-5A</b> )	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 6.1.2</b>	PRODESSMA, SA DE CV.	EDIFICACION OBJETIVA, SA DE CV.	SAAXX CORPORATIVO SA DE CV.
1. Carta de aceptación para participar en la licitación. ( <b>Documento 2 - 1</b> )	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Acreditar su experiencia y capacidad técnica con copia de contratos de obra con montos similares a la obra. Adicional a lo anterior, presentará relación de contratos de obra en vigor, tanto los celebrados con la Administración pública como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejecutar. ( <b>Documento 2 - 2</b> ).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Currículum Vitae de los técnicos que estarán a cargo de la obra, presentar copia de la cedula profesional, además que acrediten experiencia en obra de igual o mayor magnitud de la actual ( <b>Anexo No. PT-17</b> ).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Relación de Maquinaria y equipo, señalando las características, la dirección donde se encuentran y soporte de propiedad ( <b>Anexo No. PT-9</b> ).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Capacidad financiera del licitante ( <b>Anexo No. PT-16</b> ); Documentación que compruebe que el licitante tiene suficiente capital de trabajo para llevar a cabo este contrato, activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales y sin incluir los anticipos que puedan afectarse en virtud del contrato por un valor no inferior al <b>60% del importe de su Propuesta Económica</b> .	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Original y copia simple o copia certificada del Testimonio del Acta Constitutiva de la sociedad inscrita en el registro público de la propiedad, así como las modificaciones que en su caso le hayan efectuado <b>para personas morales</b> ; o bien Original y copia simple o copia certificada del Acta de Nacimiento e Identificación Oficial con Fotografía <b>para personas físicas</b> .	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Original y copia simple o copia certificada de la Cédula Patronal IMSS, INFONAVIT y RFC con sus actualizaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. COESVI-IE-CA-007-2019

REVISION DOCUMENTAL

PROPUESTA TECNICA

PROPUESTA TECNICA	PRODESSMA, SA DE CV.	EDIFICACION OBJETIVA, SA DE CV.	SAAXX CORPORATIVO SA DE CV.
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
8. Declaración escrita firmada por el administrador ó representante legal de la empresa, en la que <b>manifieste bajo protesta de decir verdad</b> , que no se encuentra en los supuestos del <b>Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Estado. (Documento 2 – 8)</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. El licitante presentará <b>escrito bajo protesta de decir verdad</b> que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del Ejercicio Fiscal Vigente de Impuestos Federales. <b>(Documento 2 – 9)</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10. Estados contables; comprobar el capital contable mediante: Original o copia certificada de la ultima declaración anual fiscal que estuvo obligado a presentar a la fecha de la apertura de la presente licitación, así como original o copia certificada y copia simple de los Estados financieros con sus relaciones analíticas, auditados por un contador público externo registrado ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, anexando copia simple de su registro y cédula profesional, los estados financieros y relaciones analíticas presentadas en papel membretado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11. Documento actualizado (de fecha posterior a la emisión de la invitación a la licitación) expedido por el SAT, en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 6.1.3</b>	<b>PRODESSMA, SA DE CV.</b>	<b>EDIFICACION OBJETIVA, SA DE CV.</b>	<b>SAAXX CORPORATIVO SA DE CV.</b>
1. Bases de licitación debidamente rubricado por el representante legal del licitante <b>(Anexo No. PT-1)</b> , Modelo de Contrato <b>(Anexo PT-2)</b> , así como manifestación escrita de conocer el contenido del modelo de contrato y su conformidad para ajustarse a sus términos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Documentos que integran el <b>Anexo No. PT-3</b> debidamente rubricados por el representante legal del licitante, así como el documento Datos del Proyecto (Plano)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Carta de declaración de conocimiento de las especificaciones generales y particulares <b>Anexo No. PT-3A</b> ;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Descripción de los procedimientos constructivos que se emplearan al ejecutar la obra <b>(FORMATO LIBRE)</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 6.1.4</b>	<b>PRODESSMA, SA DE CV.</b>	<b>EDIFICACION OBJETIVA, SA DE CV.</b>	<b>SAAXX CORPORATIVO SA DE CV.</b>
1. Constancia de visita al sitio de la Obra firmada por un representante de <b>LA CONVOCANTE</b> y las circulares aclaratorias (acta de Junta de Aclaraciones) <b>(Anexo No. PT-4)</b> .	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Documento elaborado en papel membretado de la empresa en el que manifieste conocer el sitio donde se realizarán los trabajos <b>(Anexo No. PT-5)</b> .	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 6.1.5</b>	<b>PRODESSMA, SA DE CV.</b>	<b>EDIFICACION OBJETIVA, SA DE CV.</b>	<b>SAAXX CORPORATIVO SA DE CV.</b>

LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. COESVI-IE-CA-007-2019

REVISION DOCUMENTAL

PROPUESTA TECNICA

PROPUESTA TECNICA	PRODESSMA, SA DE CV.	EDIFICACION OBJETIVA, SA DE CV.	SAAXX CORPORATIVO SA DE CV.
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Programa calendarizado de ejecución de los trabajos por Conceptos <b>(Anexo No. PT-10).</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Programa calendarizado de utilización de Maquinaria y equipo de construcción <b>(Anexo No. PT-11).</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Programa calendarizado de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos <b>(Anexo No. PT-13).</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Programa calendarizado de utilización del personal técnico, administrativo y obrero encargado directamente de la ejecución de los trabajos <b>(Anexo No. PT-13 A).</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Lo anterior se deberá presentar en los formatos que proporciona LA CONTRATANTE o en formatos elaborados por EL LICITANTE conteniendo la información solicitada por LA CONTRATANTE.			
<b>DOCUMENTO 6.1.6</b>	PRODESSMA, SA DE CV.	EDIFICACION OBJETIVA, SA DE CV.	SAAXX CORPORATIVO SA DE CV.
1. Datos Básicos de Mano de Obra a utilizarse <b>(Anexo No. PT-6).</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Datos Básicos de materiales <b>(Anexo No. PT-7).</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Datos Básicos de maquinaria de construcción <b>(Anexo No. PT-8).</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 6.1.7</b>	PRODESSMA, SA DE CV.	EDIFICACION OBJETIVA, SA DE CV.	SAAXX CORPORATIVO SA DE CV.
1. Manifestación escrita de las partes de la Obra que subcontratará <b>(Anexo No. PT-14 A).</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>DOCUMENTO 6.1.8.-</b>	PRODESSMA, SA DE CV.	EDIFICACION OBJETIVA, SA DE CV.	SAAXX CORPORATIVO SA DE CV.
El LICITANTE deberá presentar el <b>Anexo PT-18</b> debidamente requisitado y suscrito con firma autógrafa, mediante el cual <b>manifieste bajo protesta de decir verdad</b> que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Cuando el LICITANTE adjudicado sea persona moral, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o acciones que ejerzan control sobre la sociedad. Lo anterior en términos de lo establecido en la <b>fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La omisión de algunos de estos documentos dentro del sobre de la propuesta técnica, será motivo de descalificación del concursante de conformidad a lo establecido en el Art. 41 fracc. I de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.			